ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 2 de Noviembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,792

EL SIGLO

AMENAZAS

Veladamente y en el estilo bíblico que reserva el diario-acridio para sus grandes momentos, dirige ayer solapadas amenazas á los periodistas extranjeros, á quienes coloca, poco más ó menos, en la categoría de los Juan Copete.

Dice, despues de una de sus habituales andanadas contra la prensa oposicionista:

"A estos patriotas de ocasion les acompañan en su obra sediciosa y criminal ciertos otros escritorejos que habrian hecho bien en quedarse en su patria ó en la República Argentina de donde salieron á mata caballos.

Tenemos, pues, redentores de ultramar.

Y que se nos presentan como sacerdotes de la política de casa.

Estos son los que más enardecidos se muestran.

Así pagan la hospitalidad de esta tierra generosa que nutre incautamente tantas culebras.

Son los orientales muy pacientes; pero todo en la vida tiene sus limitaciones.

Si la libertad de la prensa es para todos, cuiden de usarla con decoro.

Y traten los señores extranjeros de no mezclarse en nuestras cuestiones internas.

No tienen derechos políticos.

Por lo demás son las agitaciones partidarias capaces de conducir á exaltaciones tolerables en los ciudadanos, y el extranjero que en ellas toma parte no solo falta á los deberes de la imparcialidad, sino que se expone á sérias y graves contingencias.

Al advenedizo extranjero que se inmiscuye en la política nacional no hay que tenerle ninguna consideracion.

Tomen carta de ciudadanía si quieren politiquear, y renuncien así al derecho de ganar el consulado cuando la ocasion llegue.

Basten estas líneas para quitarles las telarañas que en sus lentes colocan algunos individuos extraños á la política nacional cuando resuelven ocuparse de ella."

ARTE Y ARTISTAS

El encargado de esta seccion ha recibido una amable carta del primer actor de la compañía Vitaliani, señor Alfredo De Sanctis, participándole que habia elegido para su beneficio que tuvo lugar el sábado en Buenos Aires, la magistral obra de Ibsen *Espectros*.

Es sabido que tanto aquí como en la capital vecina las innovaciones en materia dramática no tienen todavía fuerza de ley.

Nosotros nos conformamos con la repeticion hasta lo infinito de *Maître des Forges*, *Dama de las Camelias* ó *Fedora* y no hay prueba mejor de esa aficion por lo viejo, de nuestro público, que la boletería, termómetro infalible en esa materia.

Los pueblos nuevos, como los niños, prefieren las antiguas historias, repetidas, aún mismo manoseadas á las innovaciones, aunque ellas sean grandes y valiosas.

Por eso es que aquí no se comulga aún con Ibsen como no se comulgó con Sudderman cuando alguna compañía quiso darnos á conocer producciones de este último dramaturgo. Y eso que buena distancia va todavía de una á otra intelectualidad, en cuanto á modernismo artístico.

El jóven actor De Sanctis ha de haber tenido que luchar con la empresa Ciacchi para conseguir de ella la representacion de *Espectros*.

Cuando nosotros hablábamos con el inteligente empresario sobre la conveniencia que habria en dar á conocer á nuestro público tales vigorosas creaciones del ingenio moderno, Ciacchi, mirándonos de hito en hito, nos contestaba:

—Cuestan muy caras esas lecciones á los públicos, amigo mio...

Y decía verdad.

Como los empresarios, con perfecta justicia, buscan el logro de sus intereses pecuniarios, en primer término, y los resultados de esas novedades dramáticas, son ante nuestros públicos, contraproducentes, el esfuerzo del actor De Sanctis, es plausible y solo lamentamos no haber tenido oportunidad de aplaudirle entre nosotros su interpretacion sobre el degenerado rol protagonista de esa creacion ibseniana. Trascribiremos oportunamente los juicios de los diarios argentinos sobre Alfredo De Lameti en la noche de su beneficio.

⁂ Las representaciones de *Juan Tenorio* en San Felipe produjeron sendos pesos á la empresa Pastor.

El sábado y domingo tuvo aquel teatro una entrada de cazuela y paraiso de no te muevas.

Los que han tomado por el lado trágico la cuestion de saber si es ó no criticable la masacre que hacen los artistas de esa compañía del hermoso drama de Zorrilla, tienen donde meter diente.

Pueden invocar á sus anchas el respeto que se merecen las obras maestras, el teatro, el público, etc., etc.

Pero dígase lo que se quiera, nadie afirmará que no se divertida la exhibicion de *Juan Tenorio* hecha por la *troup* de zarzuela que trabaja en San Felipe.

La muerte de Luis Megía es estupenda.

El jefe de Chuti, al verse frente á Lastra en calzoncillos, es magnífico. Y nada digamos de los duelos en que Don Juan moja con saliva la punta de su espada, ni mas ni menos que como hacen los toreros al encontrarse frente al bicho en la arena de una plaza de toros.

Se nos ocurrió que Don Juan al exclamar en el tercer acto los versos aquellos: "de mis pasos en la tierra, responda el cielo, no yo", pudo decir con mayor verdad: "de mis pasos en la escena, responda Oliva, no yo."

Buen chasco se han llevado los que fueron á San Felipe á buscar en el fantástico drama un poco de recogimiento y de meditacion!

⁂ Es esperada hoy con procedencia de Rio Grande la compañía dramática de Módena que trabajará en el teatro Solis.

En esta compañía figuran elementos de bien justificado renombre como la Lago, el primer actor Drago, y los artistas Lotti, Cerati y Serafini, *brillante* este último de grandes recursos.

La compañía Módena dará en Montevideo una serie de ocho ó diez representaciones.

El estreno se verificará el miércoles ó jueves próximo.

⁂ El 4 de este mes vuelven á abrirse las propuestas de arrendamiento para el teatro Solis.

Esperamos que los empresarios Crodara y Carbone serán nuevamente los encargados de hacer funcionar el teatro durante el año próximo.

Sabido es que debido á su actividad incansable hemos visto á Solis este año con sus puertas abiertas casi siempre y con muy buenas compañías.

⁂ Esta noche repítese en San Felipe *Don Juan Tenorio*. El reparto es el mismo que rigió en las representaciones del sábado y domingo.

⁂ El sábado á la noche desarrollóse en Solis despues de la representacion un pequeño barullo.

Cuando el señor Pantalena, director de la compañía, notició á los artistas que hoy se embarcarian para San Pablo, casi todos se negaron á acompañarle.

—No, no voy, decian unos en su dialecto, allí donde la *febbre gialla* hace de las suyas. No quiero morirme... A mi no me faman.

—No tengo ganas de dejar a ossamenta por esos pagos, repetia otro.

—Se io non es casi manco ci vado io... vociferaba el de mas allá.

—Además agregaban muchos, por esos parajes hay revolucion, hay guerra, peleas con los italianos.

—Pero si todo eso es chisme puro, les decia Pantalena. Ustedes verán como aquel es un país hermoso, tranquilo, con grandes montes como los que rodean á Nápoles.

Y despues de muchas idas y venidas, despues de declarar disuelta la compañía, de entrar en arreglos de escribano con la Ricaldini para llevarla en sustitucion de alguna artista *mañera* que no quisiera embarcarse, todo quedó ayer resuelto en paz y gloria y á bordo del *Regina Margherita* se va esta tarde esa excelente compañía napolitana.

Buon viaggio.

⁂ Para el mes de Enero vendrá á funcionar en el Pabellon Nacional una gran compañía acrobática.

⁂ Segun las últimas noticias que recibimos, parece que la Vitaliani no volverá á Montevideo, embarcándose para Europa directamente desde Buenos Aires.

⁂ Entre las novedades que representará la compañía de San Felipe esta semana están: *Los coraceros* que se estrenará el martes y *Sombrero de copa* que debe ponerse en ensayo en estos dias.

⁂ Dice un telegrama de hoy:

Madrid, 31—Luisa Tetrazzini obtuvo anoche un verdadero triunfo artístico en el teatro Real, en el papel de Resina del *Barbero de Sevilla*.

Gustó menos el tenor uruguayo Stampanoni, que cantó la parte de Almaviva."

Es interesante este despacho por tratarse en primer término de la *diva* que tanto conoce nuestro público y del tenor americano que ha prometido traernos Ferrari el año próximo.

⁂ Mañana es esperado aquí el empresario señor Pastor.

Su viaje tiene por objeto establecer definitivamente el dia que debutarán en Solis los pequeños artistas cuya venida á Montevideo hemos anunciado con anticipacion.

⁂ En esta semana debe embarcarse con destino á la capital vecina el señor Crodara.

Va á buscar elementos para traer alguna novedad para el Pabellon Nacional.

Está en dudas sobre si organizará una compañía de zarzuela ó de opereta con los elementos dispersos que allí existen actualmente.

⁂ Ha llegado esta mañana de Buenos Aires el empresario César Ciacchi.

⁂ Se despidió anoche de nuestro público la compañía Pantalena con la representacion del drama *Mastro Giorgio ó ferraro* y la comedia de Napoli Vita *La figlia del'orso*.

En ambas obras todos los artistas fueron muy aplaudidos y principalmente el señor Pantalena con su piccola Elvira, que fueron objeto de repetidas y entusiastas ovaciones.

A cada final de acto fueron llamados varias veces á la escena todos los artistas, manifestando así la concurrencia su simpatía por la inteligente troupe que se ausenta.

⁂ *Don Juan Tenorio* fué tambien representado mas ó menos correctamente en el Centro Gallego y el Centro Catalá, entre concurrencia numerosa que aplaudia frenéticamente en los pasos culminantes de la obra.

⁂ Escaso público tuvo el beneficio de la artista señorita Emma Monti en la Stella d'Italia, que fué muy aplaudida en la representacion de la comedia *Uno sposo in un imbroglio*.

El barítono Andreoli cantó con gusto la preciosa romanza de Rotoli *La mia sposa sará la mia bandiera* y el señor Bernasconi muy festejado en *On milanés in mar*, con lo que terminó el espectáculo.

EN FAVOR DE ESPAÑA

A las 9, bajo la presidencia de don Bernardino Ayala y actuando como secretario el señor Iglesias, y con asistencia de unas 600 personas se abrió la asamblea española convocada en el Centro Gallego para establecer la suscricion mensual en favor de España.

Inauguró el acto don Ramiro Gil de Uribarri, quien dijo mas ó menos que España no necesita auxilios de nadie, figurándose á su patria grande y con elementos necesarios para hacer respetar su bandera ante todos los peligros.

Hizo mocion luego para que se estableciese definitivamente que la suscripcion á efectuarse debia ser dedicada á la compra de un barco, pequeño ó grande, para que los españoles residentes en el Uruguay pudiesen enviar á la Patria el homenaje de su amor y su fidelidad á la tierra originaria.

Terminó diciendo: "para mostrar hidalgas lealtades, tanto vale un *Pelayo* como un *Temerario*."

Habló en seguida el señor Suñer y Capdevila, quien propuso facultar á la comision constituida al efecto para dar á los fondos el destino que se creyere conveniente de acuerdo con el éxito que se obtuviera.

Esta proposicion no fué aceptada.

El doctor Serratosa propuso que se fijara de un modo cierto y determinado el objeto de la suscripcion, pues si en los departamentos no se sabía el destino que debia darse al dinero, segun él, no obtendria el apoyo necesario para llevar el cometido á feliz término.

El señor Rullán expresó que sería mejor, en vez de hacer un barco, mandar lo que se recaude á la comision delegada en Madrid por la Asociacion Patriótica Española.

Dicha mocion no prevaleció.

El señor Claramunt dijo que veia con un sentimiento de íntima tristeza que cierta frialdad se traslucia en los ánimos á través de las aclamaciones y los aplausos. Diríase que el resultado deficiente de la suscricion "única" hubiese venido á prejuzgar la que ahora iba á llevarse á cabo; protestando el orador contra la apatía de ciertos españoles que no se habian dignado asistir al acto.

Concluyó manifestando: "que cada español debía constituirse en un propagandista de la suscricion proyectada; pues ante la imágen de la patria son insignificantes todos los sacrificios; y que aunque la colonia española de Montevideo los hiciera muy grandes, jamás podrian ellos compararse al que hacen las madres españolas enviando á sus hijos á pelear por el honor de España, allá en los campos mortíferos de una isla rebelde que tiene disuelta la infeccion en el aire."

El discurso del señor Claramunt fué muy aplaudido.

Por último la asamblea procedió á la eleccion de la Comision Ejecutiva, que quedó constituida en esta forma:

Presidente honorario: don Ramiro Gil de Uribarri.

Efectivos—Presidente, don Bernardino Ayala; vice, doctor don Antonio Serratosa; tesorero, don Teléforo Arteaga; secretario, don Antonio Miró.

Vocales—Don José Lopez Saralegui, Cipriano Martinez, Juan A. Grela, Ramon Rodriguez Alonso, Leoncio Monje.

Suplentes—Doctor Francisco Suñer y Capdevila, don José Helguera, Ramon Barreira, Pedro Nin.

Vocales—Doctor Vicente Cebrian, don Agustin Romero, Tomás Claramunt, Enrique Piquet, Pedro Ferrés.

Notas Sociales

⁂ En los primeros dias del entrante mes partirá para campaña el inspector nacional de Instruccion Primaria señor Chucarro.

El señor Chucarro se dirijirá directamente á Rivera, donde presenciará los exámenes de las escuelas públicas.

⁂ El señor Luis Piera encuéntrase completamente restablecido de las heridas que sufrió en el accidente de que fué víctima volviendo de las carreras.

⁂ Casi nadie concurrió ayer al clásico paseo de los domingos.

El día de todos los santos dedicado á otra clase de ocupaciones, hizo que nuestras principales familias se abstuvieran de asistir como de costumbre á nuestro hermoso Prado.

En cambio los cementerios y las iglesias fueron visitadísimos.

⁂ Se encuentra enferma de algun cuidado la señora doña Valentina G. de Castellanos.

La asisten los doctores Estrázulas y Fonseca.

⁂ Enorme concurrencia afluyó ayer y hoy á los cementerios rindiendo tributo á una costumbre inveterada, siendo favorecido como es natural el del Buceo, dada la extencion de su radio y el número creciente de restos que allí se depositan.

En el Central recien á la tarde se pudo apreciar la ornamentacion de los sepulcros y nichos.

En el conjunto, deseábanse los de Juan Miguel Martinez y Julio C. Pereira. En este último se habia levantado una capilla ardiente. Tambien estaban adornados sencilla y elegantemente los panteones de Cibils, fué P. Varela, Leon Gambetta, Nicola, García Mon, Sampere, Latorre y Reyes, Isola, Martinez, Pino, Podestá, Pereira Pintos, etc.

En el Buceo se hacian notar los sepulcros de Gaggeta, Bazurro, Brunel, Boado, de las Hermanas Salesas, Chao, Morteiro, Gimenez, Trabucatti, Carzoglio, San Roman S., Acuña, Marexiano, Peña, Albanell, Piria, San Roman F., Crrau, Tavolara, Pena, Staricco, Barlato, Piaggio, Preve, Ferrer, Brum, Valdéz, J. J. Herrera, Salterain, Ferber, Cuerpo de Bomberos, Gutierrez, Fernandez, Castagnar, I. C. Peyre, F. Peyre, Podestá, Servetti, Giorello, Muró, Meneses, Bergara, Muniz, Lista, Servidores de la Patria, Cambiasso, y las sociedades: Fraternal Uruguaya, Stella d'Italia, Círculo Católico de Obreros, Fraternidad, Union de Obreros, Nueva Stella d'Italia, La Patrie, Francesa de Socorros Mútuos, Circolo Napolitano y Española.

Tambien estuvo muy concurrido el Cementerio Ingles, siendo las tumbas mejor adornadas las de las siguientes familias:

Branders, Barbenes, Swinders, Eiselem, Spamgemberg, Gowland, Lawry, Whlenbeck, Behrens, Hoffmann, Leopold, Michaelsen y Wettstein.

Hoy, como acontece siempre, los cementerios han sido mucho más concurridos que ayer.

⁂ RETRUÉCANOS MUSICALES—Irigoyen, que le está dando duro al ingenio de un tiempo á esta parte, nos trajo hoy para publicar los siguientes retruécanos que ha elaborado en las playas solitarias de Capurro, donde veranea actualmente el original artista.

Cuál es la nota musical mas ordenada?—Do-simétrica.

La más imperial?—Re-zar.

La menos risueña?—Mi-seria.

La más jóven?—Fa-mosa.

La más jugadora?—Sol-dado.

La menos libre?—La-nudo.

La mas contradictoria?—Si-no.

Arpegio final—*Re-la-mi-do.*

⁂ En lo de Maveroff se han renovado los cuadros que se exhiben semanalmente.

Entre otros hemos admirado como hermosísimo uno que expone Laporte titulado *Crepuscule d'Outonne*.

Es una pequeña obra maestra delicadamente concluida con una admirable verdad en el colorido y un arte sumo de observacion.

Junto con este paisaje hay nuevos cuadros que adornan el único museo interesante de pinturas que existe en Montevideo.

⁂ Mucha concurrencia asistió anoche al Club Uruguay, apesar de ser domingo, para presenciar las últimas luchas de primer turno en el torneo de ajedrez.

Se jugaron dos partidos de segunda categoría, correspondiendo el triunfo al señor Enrique Aubert, un aficionado que reune especiales condiciones para ingresar en breve en primera.

En tercera ganó el señor Andrés Muñoz y Anaya.

De primera no se realizó ninguna partida; pero en cambio las habrá esta noche por partida doble.

Es posible que hoy se dé comienzo al segundo turno en las tres categorias.

Escrito este suelto se nos apersona un miembro de la Comision del torneo para pedirnos que rectifiquemos una version de *La Razon*, segun la cual habria ella resuelto no dar á la publicidad la lista de perdedores y ganadores en virtud de una mocion formulada por algun *perdedor recalcitrante*.

Quede establecido, pues, que nadie ha hecho mocion en el sentido indicado y ni siquiera se piensa en ello.

Por otro lado, nos parecería correcto dispensar á los aficionados cuando menos las mismas consideraciones que ciertos diarios suelen tener con los artistas mas detestables.

⁂ En el tren de esta mañana partió en viaje de placer para la estancia que posee en Rebolledo el señor Manuel Rovira y Urioste, el Sr. Francisco Artigas acompañado de su esposa.

⁂ Para Fray Bentos embarcéronse el sábado, los jóvenes esposos Carlos Montaldo y Ana Ponce de Montaldo.

⁂ Llegó hoy de Buenos Aires el señor Emilio Sanguinetti, cónsul general de nuestra república en Italia.

⁂ Continúan los ensayos para el concierto organizado por el maestro Perez Badia, que debe verificarse el miércoles.

Esta fiesta artística será tambien un acontecimiento social.

SIGUE EL RUN-RUN

Entregamos á la curiosidad pública el siguiente que publica *El Dia* en la edicion de esta tarde:

"Mientras el Presidente de la República reposa de las agitaciones de su viaje triunfal á la frontera, y mientras el señor Ministro de Fomento sigue derramando su entusiasmo bordista por telégrafo, á un centésimo la palabra, la gente imparcial empieza á tomar á lo serio el run-run de próximas perturbaciones del órden público.

Algo hay! repiten en todas partes los que traducen ciertos síntomas de la situacion, como indicaciones barométricas de una próxima tempestad revolucionaria. Tal vez sea simplemente una tormenta de verano; pero de cualquier modo hasta los incrédulos empiezan á suponer que algo se prepara.

El mismo señor Idiarte Borda—y esto lo sabemos con certeza—ha hecho manifestaciones que concuerdan con los rumores públicos. Ha hablado de eso con jefes importantes, y ya admite que "*esos locos*, pueden intentar alguna chirinada", y para el caso consulta la opinion y adhesion de los jefes colorados, aunque no duda,—dice—que todos los colorados han de estar á su lado, si el hecho perturbador se produjera como una accion netamente *blanca*. Lo cree él así, si bien en una situacion como la supuesta, seria difícil para un gran número de colorados definir prontamente su conducta.

El cumplimiento del deber *estaria oscuro*—como diria el director de nuestro estimado colega *La Razon*.

Por lo menos no faltarian abstencionistas.

Se nos dice, tambien, que algunos hombres del Gobierno, amigos sinceros del señor Borda, desean inclinar el ánimo del Presidente en sentido de un movimiento francamente evolucionista, que empezaría por la renovacion total del Ministerio, etc."

PERSONAL

El incidente surgido entre los diputado Bachini y Turenne con motivo de palabras cambiadas entre ambos durante la sesion nocturna del juéves está solucionado. Los padrinos de uno y otro reunidos ayer dieron por terminada su mision confeccionando el acta siguiente:

En Montevideo á primero de Noviembre del año mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores don José A. Tavolara y don Héctor G. Lacueva en representacion de don Juan A. Turenne y don Juan Campisteguy y don Eugenio Garzon en representacion de don Antonio Bachini, despues de haber canjeado sus respectivos poderes dijeron los primeros que tenían encargo de pedirle al señor Bachini el retiro de las palabras ofensivas pronunciadas por éste en el incidente parlamentario que es del dominio público y en su defecto autorizándolos á la vez para seguir los trámites usados en estos casos. A esta exigencia lo representantes del señor Bachini se negaron á lo solicitado. Ante esta negativa y no concordando los testigos de ambas partes en los términos en que se habían producido en la Cámara de Representantes los señores Turenne y Bachini, recurrieron, de mútuo acuerdo, á la version taquigráfica oficial, para que ella sirviera de punto de partida al debate. Traida y leida en presencia de los que suscriben, los padrinos del señor Turenne dijeron: que la version que se acaba de leer cambiaba la argumentacion hasta allí expuesta, agregando los mismos señores que, en vista de este nuevo antecedente, daban por terminada su gestion, desistiendo á la vez de su exigencia de una reparacion por las armas que no consideran procedente dado el modo cómo se han producido los hechos y que resulta de la version antes citada.

En presencia de estas declaraciones los señores Garzon y Campisteguy dieron á su vez por terminada su mision.—*José A. Tavolara—Héctor G. Lacueva—Eugenio Garzon—Juan Campisteguy.*

SPORT

Esta tarde se asignarán los pesos que deberá cargar cada campeon en las distintas pruebas del interesante programa del domingo.

El Sport Uruguayo abona los siguientes dividendos por los boletos de ganadores de las carreras de ayer en Buenos Aires:

1.ª Osman, á ganador $ 26.21, á placé 9.31; Pierrot 85.00; Mila 5.60.

2.ª E. Prisionero, á ganador $ 7.34, á placé 3.93; Lanterne 7.21; Venero 10.56.

3.ª Alacran, á ganador $ 2.94, á placé 3.21; Pergamino 5.28.

4.ª Pitanga, á ganador $ 9.55, á placé 3.78; Blue Boat 3.16.

5.ª Monk, á ganador 16.20, á placé 4.52; Sultan 5.36; Palmar 9.91.

6.ª Rigoló, á ganador $ 7.64, á placé 4.32; E. Indecis 4.21; Oriel 5.21.

7.ª Abadía, á ganador $ 30.81; á placé 11.90; Mariano 4.02.

8.ª Gladiateur, á ganador $ 28.40, á placé 7.70; Pichincha 6.00; Salteador 9.11.

Bote y bolea

El partido á guante de ayer fué muy interesante.

Lucharon Paysandú y Cuñado contra Ezcurra y Chiche.

Despues de diversas igualadas y varios cambios, el triunfo correspondió á Ezcurra y compañero por cuatro tantos.

En el partido nocturno hubo una gran *maroma*.

Jugaban Paysandú y Marquina contra Ezcurra é Irún.

Estaban á 43 Ezcurra por 33 Paysandú y la usura 20 á 1 en favor del primero.

Una brillante entrada del maestro ocasiona la igualada, y á poco el triunfo correspondía al ciego y su compañero.

LA LANGOSTA

El señor don Enrique Artagaveytia, rural incansable, que asocia á la laboriosidad una competencia á toda prueba, ha informado en la siguiente forma ante la Comision Central de Extincion de la langosta:

Montevideo, Octubre 31 de 1896 — Señor Presidente de la Comision Central de extincion de la langosta, doctor don Lucas Herrera y Obes—Sedor presidente:—Anoche tuvo el señor presidente la atencion de invitarme á asistir á la sesion que celebró esa digna Comision, tratándose en ella de varios puntos referentes á la extincion de la langosta peregrina.

Vertí en ella algunas ideas que merecieron la aprobacion de todos los miembros de la Comision referente á los procedimientos que consideraba yo más económicos y eficaces para la extincion de la langosta *en los primeros diez dias de su nacimiento*, que es el período en que pueden extinguirse con más facilidad y rapidez.

Se me pidió que dirijiese por escrito estas ideas á la mayor brevedad y es lo que hago por la presente.

Es sabido que este insecto en los *primeros diez diaz*, desde su nacimiento se agrupa en *enjambres* semejantes á la abeja, ya sea sobre un cardo ó cualquier yuyo cercano á los focos de desove.

Hasta ahora los procedimientos usados han sido rodeados de paja é incendiarlos—esto tiene algunos inconvenientes: 1.º que se necesita mucha paja y conducirla para hacer trabajos de alguna consideracion.

2.º Que desde el momento que se echa la paja para el enjambre y se procede á incendiarla, se produce un desparramo bastante apreciable de los insectos.

3.º Que es sumamente engorrosa la operacion y relativamente muy pocos los *enjambres* que pueden atacarse en las primeras horas de la mañana, pues como saben los señores de la Comision, en cuanto calienta el sol los enjambres se extienden para comer.

En las invasiones de los años anteriores he dirijido personalmente la persecucion de esa plaga.

La experiencia me demostraba que la eficacia de la destruccion estaba en la remocion de la tierra en los focos de desove y en destruir la langosta nacida en sus primeros dias; despues podrán desviarse las mangas para que no dañen tales ó cuales sembrados y destruirlas solamente por el procedimiento Richard Mattei ú otros análogos: pero son muchas las toneladas de langosta que asolan los campos de pastoreo, para que puedan removerlas escasos habitantes de nuestra campaña. Por medio de las sábanas de lienzo (no de arpillera) de 4×5 metros que he descripto en otro escrito anterior, combatí con mucho éxito la langosta en sus primeros dias, aprisionando las *desparramadas*, pero el problema que me preocupaba era poder destruir los *enjambres* en las madrugadas y creo haberlo resuelto con el *Aparato Cazador* que paso á describir, advirtiendo que recien se me ha ocurrido y aun no lo he ensayado.

Consiste en un arco de pipa ó bordalesa; se le forma con arpillera un capacete que lo cubre desde su circunferencia, quedando una bolsa de 60 á 70 centímetros de altura.

Dos hombres lo levantan y cubren los *enjambres*, hecho lo cual, se aplasta el cardo ó yuyo en que está el enjambre, y un tercero munido de un pison ancho, tritura todo el enjambre.

El mismo aparato sirve despues para cubrir otros enjambres.

La distribucion del trabajo puede hacerse por grupos de cinco hombres. El primer hombre llevará 20 ó 25 trozos de alambre núm. 5 ó 6, de 60 centímetros de largo, formando aro en un extremo en que se atará un trapo de color. A medida que encuentran los *enjambres* clava una señal y sigue buscando otros para hacer lo mismo.

El segundo y tercer hombre llevará 12 ó 14 aparatos cazadores para ir aprisionando los enjambres.

Y el 4.º y 5.º cada uno con un pison para triturar los insectos.

Los números 2 y 3 despues de haber colocado los 12 ó 14 aparatos volverán á recojer los que ya han servido para continuar aprisionando enjambres. Fácil es hacerse una idea del destrozo que puede hacer cada grupo de 5 hombres.

Cuando por lo avanzado del dia los enjambres se han desparramado procederán con la sábana.

Respondiendo á los deseos de la Comision Central, quedó acordado que hoy en compañía del señor don Luis Lerena Lenguas, mandaríamos hacer un Aparato Cazador que serviria de modelo para los que deban construirse despues.

Saludo con toda consideracion y estima al señor presidente y demás miembros de la Comision.—Firmado: *E. Artagaveytia.*

LA CAMPAÑA

Durazno

Dice *El Departamento*:

En la noche del 28 fué obsequiado el señor ministro de la Guerra con un recibo danzante en el Club Uruguay.

Los iniciadores de la simpática fiesta fueron los señores jefes y oficiales del regimiento número 4 de caballeria. Una seleccion numerosa de distinguidas familias de la sociedad duraznense adornaba los salones del club, y si mas no concurrieron, fué debido á la hora avanzada de la invitacion y al tiempo que empezó á descomponerse.

La festividad ha tenido un éxito completo y hemos oido de boca del señor Ministro su agradable satisfaccion por la amabilidad, distincion y sociabilidad que en ella desplegaron las damas y señoritas duraznenses.

Reinó grande y amena animacion y se bailó hasta de dia, siendo S. E. el mas entusiasmado danzante, dando ejemplo á los jóvenes que suelen aglomerarse en la puerta del salon, restregarse sus simulacros de bigotes y... criticar en vez de bailar.

Cerro Largo

Leemos en *El Deber Cívico*:

"Pasajeros llegados ayer en la diligencia de Cerro Chato (Brasil) nos dicen que en el trayecto recorrido por ellos desde ese punto hasta Centurion encontraron varias caballadas que iban de este pais, huyendo sin duda de la quema, conjuntamente con varios orientales y una familia.

Efectos lógicos de las *levas*.

—En confirmacion de lo que decíamos en nuestro número anterior sobre despacho de papeletas por el vice-consulado del Brasil, debemos agregar que el dia 27 estuvo en nuestro escritorio el ciudadano brasilero don Francisco Silva, quien nos manifestó que venia de munirse de su respectiva papeleta, agregando que el señor vice-consul le habia dicho que desde el dia 22 hasta la fecha ha despachado 54 para otros tantos súbditos que quieren así librarse de las inexplicables arreadas que con tanto celo practican las policías de campaña.

—El teniente Toranza, del Regimiento 3.º de caballeria y que se halla destacado en Aceguá con un piquete del referido cuerpo, aprehendió ha pocos dias dos carretas que conducian artículos del Brasil para la casa de los señores Olivera y C.ª, establecida en el vecino estado de Rio Grande y próximo á nuestra línea fronteriza.

Segun nos informan, dichas carretas fueron detenidas en territorio oriental y en pleno dia é ignoramos si se trata de algun contrabando ó si pasaron la línea debido únicamente á la imposibilidad de llegar á su destino por otro camino que no fuera el que corre por nuestra frontera y que como se sabe, en parte cruza por territorio nacional y en parte por territorio brasilero.

En fin, lo que fuere sonará, pudiendo adelantar que las cargas llegaron á esta localidad y que se hallan depositadas en el cuartel del Regimiento 3.º de Caballeria.

Tacuarembó

Copiamos de los periódicos de San Fructuoso:

Los blancos-nacionalistas de San Gregorio están activando los preparativos para la reunion que proyectan celebrar el 1.º de Enero del año entrante.

Sin embargo, muchos creen que quedarán en preparativos por falta de recursos para atender los gastos que originará una reunion numerosa como la que piensan realizar.

Para algunos, la reunion de los blancos en Polanco dependerá de los recursos que puedan llegar y estos por ahora parece que son escasos.

—Se recibió el siguiente telegrama:

Montevideo, Octubre 29 de 1896—A Jefe Político—Tacuarembó—Saludamos á nuestro distinguido amigo el coronel don José N. Escobar, Jefe Político de Tacuarembó y al llegar á Montevideo bajo la impresion de las finas atenciones y las afables amabilidades que se sirvió dispensarnos, consideramos un deber expresarle nuestro reconocimiento protestándole los sentimientos mas sinceros é invariables de cordial amistad y haciendo los votos más lisonjeros por su felicidad personal y la de los suyos y el éxito más completo en su carrera militar y de funcionario público.—Costa Gutierrez, Modesto Irisarri, E. Gradin, A. Brian, Manuel Carbajal, Vidiella, Vilaza, H. Lacueva, Cardozo Carballo, Cabral, Saez, Silva y Antuña, Pedro Idiarte Borda, Nebel, Queirolo, Rodriguez, Baños, Deleon, Echevarrito, Pittaluga.

—Falleció el capitan don Sixto Montesdeoca.

—Telegramas relativos á una obra católica:

Doctor Brian, secretario del Presidente de la República—Montevideo.—A Clara Escayola de Netto—Tacuarembó—Hoy ha sido girada la órden por 4.000 pesos á favor de la comision del templo de esa localidad y me apresuro á comunicar á usted esta noticia, rogándole quiera dispensarme el obsequio de participarlo á su vez á la distinguida señora Jacinta L. de Oliva.

Me es verdaderamente grato presentar á usted mis cumplimientos mas distinguidos y respetuosos con que B. S. M.—*Doctor Brian*.

Clara E. de Netto—A doctor Ángel Brian, secretario de la Presidencia de la República.—Agradece al señor secretario de la Presidencia de la República sus generosas atenciones y le ruega quiera hacer extensivo su reconocimiento á S. E. el señor Presidente, de quien espera con justa razon la comision de damas del Templo toda la posible y desinteresada cooperacion en la obra que proyecta.

Y haciéndose intérprete del agradecimiento de la señora Jacinta L. de Oliva saluda al señor secretario con la mas distinguida consideracion.—*Clara Escayola de Netto.*

Juan Idiarte Borda.—Montevideo.—A señorita C. Nadal.—Tacuarembó.—Tengo el placer de participar á usted que hoy he suscrito órdenes por cuatro mil pesos del rubro correspondiente á la construccion del Templo de San Fructuoso. Aprovecho esta ocasion para presentar á usted y demas distinguidas damas de la Comision del Templo mis mas respetuosas consideraciones.—JUAN IDIARTE BORDA, Presidente de la República.

Cora Nadal—Tacuarembó—A presidente de la República don Juan Idiarte Borda—Montevideo—Desbordante alegría causó pueblo todo al conocer texto atento telegrama de V. E. anunciando pago cuatro mil pesos construccion Iglesia—Comisiones Templo constitúyenme intermediaria significar V. E. profundo reconocimiento, formulando votos por su felicidad personal y de familia y popularidad creciente Gobierno—*Cora Nadal*.

DEL BRASIL

De los diarios llegados ultimamente de Rio Janeiro y cuyas fechas alcanzan al 26 de Octubre traducimos las noticias siguientes:

El presidente Prudente de Moraes

Talvez, dice el *Jornal do Commercio*, por causa de noticias confusas sobre el estado de salud del señor Presidente de la República, se ha esparcido el rumor infundado de que S. E. piensa dejar el poder.

Contra el aumento de impuestos

El 25 del corriente á las 2 de la tarde, se celebró en Rio Janeiro el anunciado *meeting* de trabajadores á fin de protestar contra la agravacion de impuestos sobre diversos artículos de primera necesidad, como la carne, el kerosene etc., etc.

Reunido en la plaza Tiradentes gran número de obreros habló el señor Marcial de Oliveira que expuso los motivos de la reunion: solicitar de la Cámara de Diputados que no sean votados los impuestos que convierten en mas costosa la vida de las clases proletarias ya tan sobrecargadas de impuestos.

Disuelto el *meeting* se dirigió una comision á la casa del señor Timoteo da Costa y allí expuso lo que habia sido resuelto en el *meeting*.

El representante del distrito federal despues de oir al relator de la Comision, prometió emplear todas sus fuerzas para que no sean reacrgadas aun mas las clases pobres.

Explosion é incendio

El 24 del corriente se produjo una explosion en la casa de fuegos artificiales de los señores Alberto Martin Pereira y Ca. de Rio Janeiro, la que produjo el incendio del edificio.

En el siniestro perecieron ocho personas: los tres cajeros de la casa, el cocinero, otro empleado y tres cargadores de la compañía del gas, que en el momento de producirse la explosion descargaban una carrada de carbon que transportaban á la cocina.

El ministro Castro

Dice el *Jornal do Brazil*:

"Estuvo ayer en la secretaria del Exterior en conferencia con el señor visconde de Cabo Frio, el señor don Carlos de Castro.

En esta entrevista fueron tratados los últimos detalles para compilacion del protocolo que en breve será firmado por las dos altas partes contratantes sobre la deuda del Uruguaay y el convenio comercial."

O Paiz, agrega:

"Si para el 2 de Noviembre estuviera firmado, como se espera, el tratado sobre la sistematizacion de la deuda, el señor Carlos de Castro partirá á bordo del *Thames* para Montevideo."

La provision de carne en Rio

Los contratistas de carne fresca de Rio Janeiro señores Acevedo Mattos y C.ª, comunicaron al prefecto que en virtud de la falta de navíos para el transporte de ganado en pié, tal vez no pudieran abastecer á la ciudad con la cantidad de ganado que sería preciso para el consumo.

Los navíos empleados en el trasporte de ganado del Rio de la Plata para esta ciudad, dice *O Paiz*, fueron contratados por el gobierno francés para conducir mulas para Madagascar.

Por otra parte, el ganado minero escaseó extraordinariamente en el mercado, debido á lo que se supone, á falta de pastos y á la estacion.

La prefectura ha empleado todos los medios con los contratantes del estado de Minas para conseguir las reses y la provision de carne á la poblacion.

Caso de que la escacez del ganado continúe, la prefectura está decidida á tomar las medidas mas enérgicas para que la poblacion de esta capital no sufra las consecuencias de la falta de este género de prosperidad.

Escritas estas líneas, el prefecto del distrito federal nos comunicó que los señores Azevedo Mattos y C.ª habían renunciado á su contrato.

Rescindido así el acuerdo, fué establecida la libre matanza."

El suicidio de hoy

HECHO TRAGICO

Agustin Sanis, español, de 54 años de edad, intentó poner fin á sus dias hoy á las 10 y 1/2 a. m.

Los hechos ocurrieron de la manera siguiente:

Se dirigió á la casa habitacion de un pariente suyo situada en la calle Marcelino Sosa núm. 114, y aprovechando la ausencia de la familia, penetró en un gallinero, donde se cuidan algunas aves y despues de cerrada la puerta desenvainó un puñal que llevaba en la cintura, y se infirió una herida en el vientre.

Cuando comenzó á salir grasa de su herida, de un tajo la separó y la arrojó á las gallinas que hicieron presa de ella.

Por segunda vez, se clavó una puñalada en el vientre y cayó al suelo bañado en sangre. Al sentir los gritos que exhalaba entonces acudieron varias personas que no tardaron en darse cuenta de lo ocurrido.

Se dió aviso á la comisaria de la 6.ª seccion, de donde llegó el oficial Platero.

El doctor Grolero, llamado oportunamente, practicó la primera cura, diagnosticando que el estado del herido era muy grave.

Sanis tuvo fuerzas sin embargo, para declarar ante el juez de instruccion que habia cometido el acto que relatamos en virtud de inspirarle cansancio la vida agitada que llevaba desde hace algun tiempo.

El expediente robado

Las autoridades guardan absoluta reserva sobre el sumario que se instruye para dar con los autores de la instruccion del ya famoso expediente del Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

El Juez de Instruccion Dr. Schiaffino trabajó el sábado hasta las primeras horas del dia de ayer.

Se decia esta mañana que de un momento á otro se decretarian mas prisiones de personas sobre las que recaen sospechas de participacion en el robo.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

(Continuacion de la sesion del sábado)

EL ARZOBISPADO

Señor Zorrilla—No cambiaremos de opinion. Si el arzobispado se justifica, que sepa el pais porque se justifica... (apoyados)... cuales son las razones por las cuales se manda en el pais erigir el arzobispado.

Eso es lo que yo quiero.

Es como ocultarle á un juez los antecedentes para fallar.

¿Por qué no se han de leer todos?

Yo insisto en mi mocion, é insisto porque no hay ninguna razon que haya podido prevalecer en el ánimo de la Cámara para adoptar el temperamento que indica el señor Casaravilla, que tratándose de cuestiones internacionales como esta, las notas eran confidenciales y que podia ser gravísimo que se dieran á la publicidad.

Los que piensan como el señor Casaravilla se han encargado de asegurar á la Cámara que muchas de esas notas son conocidas, desde que se han dado á la prensa, y que por lo tanto la reserva ha desaparecido y que no hay peligro en mandarlas imprimir y repartir. No se va á revelar ningun secreto de Estado, ni se van á comprometer las relaciones de la República con la Santa Sede. Esos antecedentes, si se guardan en los archivos de la Comision, quedarán olvidados, cubiertos por el polvo y nunca serian conocidos.

Debe conocerlos y examinarlos el país y así podrá juzgar tambien la conducta de unos y otros en esta cuestion: los que están por el arzobispado y los que no están (aplausos en la barra.)

Yo soy completamente radical en esta cuestion y no admito términos medios. No quiero arzobispado ni obispos, y creo que como yo piensan muchos, la mayoría del país (apoyados).

Démosle, pues, al país conocimiento de todos los antecedentes de este asunto.

En asuntos de mas importancia en que estaba comprometido el país económicamente con cuestiones internas de gran trascendencia nada se ha ocultado y de una manera ú otra se hacia saber al país por qué razon se resolvían esos asuntos en una forma ó en otra.

¿Por qué ahora en una cuestion sencilla, en una cuestion en que no hay compromisos, que nada puede importarle al país—porque tenga obispos ó no tenga nada le importa al país—por qué hemos de ocultar documentos?

Señor Del Busto—Me parece que el señor diputado está abusando de la palabra *ocultar*.

La Comision no ha ocultado nada. No le permito que diga que ha ocultado.

Señor Zorrilla—No me refiero á la Comision. Digo ocultar por el hecho de no estar publicado. Creo que la Comision no ha debido dejarlos de publicar, pero al emplear la palabra ocultar no me refiero á la Comision.

Deben conocer esos documentos todos los diputados; el país y los diputados con mas razon, que somos los que vamos á votar y resolver esta cuestion.

Yo voy á votar tranquilamente, yo voy á votar contra todos los obispos habidos y por haber (aplausos en la barra) y el señor miembro informante,—que probablemente participa de las opiniones de los que apoyan el arzobispado, no crea que hago alusion, ni mis palabras puedan lastimarle en lo mas mínimo ni á ninguno de los miembros de la Comision.

Pues bien, señor presidente, me consta, porque me lo ha manifestado un miembro de la Comision de Legislacion—que no está ahora presente—que hay una nota del cardenal Rampolla dirigida á monseñor Luquesse que fué, segun tengo entendido, el agente confidencial mandado por el gobierno acerca de la Santa Sede, en que manifiesta que la Santa Sede vería con sumo placer la creacion del Arzobispado y de los obispos sufragáneos, pero eso que no fuera posible por la situacion económica del país, ó por cualquier otra razon que obstara por el momento á esas pretensiones en completo con arzobispado y obispados, la Santa Sede acepta simplemente la creacion del arzobispado, es decir, que el señor obispo actual sea elevado á arzobispo, sin obispos sufragáneos, sin cabildos, sin seminarios y sin todos esos gastos extraordinarios que vá á traer el Arzobispado.

Este es un documento de conviccion que lo debemos conocer todos los diputados, que lo debe conocer el país, porque nuestra situacion no es holgada.

No estamos ricos, no podemos agarrar el dinero y emplearlo en tal ó cual forma. Lo necesitamos para otra cosa que el país necesita y si por el momento puede quedar satisfecha la parte católica del país con la creacion del Arzobispado que es con lo que se contenta la Santa Sede, ¿por qué se han de crear dos obispos sufragáneos y para qué se han de destinar tales ó cuales dineros á sostenerlos?

Ese documento que no está publicado, es un documento que debe venir á la consideracion de los señores diputados para que aprecien y estudien la cuestion y tal vez, lo que no cree el señor Costa Gutierrez que esos documentos hagan modificar la opinion,—que es muy posible que llegue á modificarse en un sentido conciliador.

En ese sentido, señor presidente, es que yo insisto en mi mocion para que todos esos antecedentes vengan á la discusion, los conozcamos todos y entónces entremos tranquilamente á discutir el pro y el contra de esta cuestion que para mí es trascendental, de grandísima importancia en la vida política y económica del país.

Así, señor presidente, en ese sentido mantengo mi mocion y dejo librado á la Cámara que le dé el destino que crea conveniente. Por el momento he terminado.

Señor Gallinal—El señor diputado insiste en hablar de ocultaciones cuando no es exacto.

Si el señor diputado hiciera mocion para que se leyeran los documentos, yo no tendria inconveniente en acompañarlo con mi voto.

Señor Zorrilla—Yo hago mocion para que se publiquen; para que el pais conozca los documentos.—(Interrupciones y diálogos.)

Señor Rodriguez (G.)—Ha dicho el señor diputado Costa Gutierrez que los diputados en este asunto vienen á la Cámara con opinion hecha, y que la lectura de las notas no va á hacer variar esa opinion.

Si eso fuera cierto, señor presidente, los diputados que tienen por costumbre defender ó atacar los proyectos que se sometan á la consideracion de la H. Cámara, podian perfectamente segun la vulgar expresion, *meter violin en bolsa* é irse á sus casas.

Si las discusiones en el Parlamento no tienen resultado alguno, si el conocimiento de los documentos públicos ó confidenciales no pueden cambiar la opinion de los legisladores, triste mision sería la del Parlamento. (Apoyados).

Tengo el mas alto concepto de los señores diputados, y los creo susceptibles de modificar sus opiniones cuando oigan los debates ilustrativos sobre punto tan importante.—(Apoyados).

Yo creo, señor Presidente, que hacen mal, que dañan su propia causa los señores diputados partidarios del proyecto que se oponen á la mocion formulada por el señor diputado Zorrilla (Apoyados.) Y digo que dañan su causa fundado en un párrafo del informe redactado por el señor diputado Del Busto, que dice categóricamente. (Leyó.)

Vea, señor Presidente, si hay verdadero interés en que la H. C. conozca estas gestiones confidenciales que han servido para que la opinion de los honorables señores senadores haya cambiado, porque para nadie es un misterio que la mayoría de los senadores son liberales, y sin embargo han votado este proyecto, que segun la palabra autorizada del señor miembro informante de la Comision de Legislacion, lo que les ha decidido á aprobar este proyecto, son las gestiones confidenciales celebradas entre el P. E. y la Santa Sede, gestiones que ninguno de los señores diputados conoce.

¿Cómo quiere mi ilustrado colega el señor diputado Gallinal, que está al tanto de todos estos asuntos y que sabe que en las notas confidenciales, en notas escritas por hombres de talento como el Cardenal Rampolla, donde no siempre dicen lo que quieren decir y que pueden ocultar su verdadero pensamiento,—que notas de esa especie las conozca la H. Cámara, por una simple y rápida lectura que haga el señor Secretario?

Esas notas es menester leerlas con todo detenimiento, no tanto por lo que en ellas está escrito, sino por lo que se encuentra entre líneas, y ese trabajo, señor Presidente, no se puede hacer en la forma en que lo pretende mi distinguido colega el señor diputado Gallinal.

Hay señores diputados cuya palabra no puede ser puesta en duda, como no puede ser puesta en duda la palabra de ningun diputado,—y desde que manifiestan que no conocen antecedente ninguno de esas notas, de esas gestiones ¿por qué se les ha de privar del perfectísimo derecho que tienen de estudiarlas? ¿Cuándo se ha hecho esto? Qué urgencia hay, ni qué se pierde con que la Honorable Cámara demore el espacio que media entre una y otra sesion, para dar lugar á que se publiquen estos antecedentes?

¿Acaso se pretende que se vote este asunto sin conocer esos antecedentes?

central de la provincia de Matanzas, donde procederá á la reconcentracion de las partidas insurrectas que mandan los cabecillas Ricardo Trujillo Rojas y otros que operan en los alrededores de Colon.

Maceo reunirá así 4000 á 5000 hombres de cuyo mando en jefe haráse cargo inmediatamente para iniciar una campaña activa y decidida.

Otros cubanos bien informados aseguran que Maceo no salió de la provincia de Pinar del Rio lo que implicaria segun ellos una derrota ante las fuerzas muy superiores en número enviadas contra él por Weyler. Sin embargo, las personas más enteradas en los asuntos cubanos y que conocen las intenciones de los directores del movimiento confirman la noticia de que Maceo salió de la provincia de Pinar del Rio dejando al frente de las fuerzas insurrectas en aquella provincia al coronel Rivera, veterano de la guerra anterior, mientras se dirige á las provincias del este, obedeciendo á la órden de cooperar con Máximo Gomez.

En cuanto á este último jefe cubano no se conoce su paradero actual, no habiéndose tenido mas noticias de sus fuerzas despues del ataque de Cascarro y del combate del ingenio Dos de Mayo en que fueron derrotados por los españoles al mando del general Gimenez Castellano.

HABANA, 1.º—Telegramas oficiales refieren que una fuerte columna insurrecta marcha desde Cimarrones en la provincia de Matanzas hacia el Oeste.

La columna se encuentra cerca de Cardenas, la que se teme que sea atacada por los insurrectos.

Se asegura que el silencio absoluto que reina sobre Máximo Gomez y sus operaciones es debido á las extraviadas precauciones que adopta éste, que está preparando un plan completo para una serie de ataques de los principales puntos de la provincia de Matanzas y Habana.

La aparente inactividad de Gomez tiene por causa, segun asegúrase de que sus deseos son esperar la llegada de todos los refuerzos de la península y su distribucion definitiva en varias guarniciones de Cuba.

CAYO-HUESO, 1.º—Un conocido cubano que mantiene comunicaciones diarias directas con los jefes de la insurreccion, dijo hoy al corres- [illegible]

Varias fabricas de la ciudad han paralizado sus labores.

ULTIMA HORA

En Manila

MADRID, 1.º—Los últimos telegramas recibidos de Manila anuncian que la revolucion va aumentando rapidamente.

En Cuba

HABANA, 1.º—Tuvo lugar hoy un encuentro entre tropas leales y revolucionarias.

Los revolucionarios sufrieron doce bajas.

Comprobóse oficialmente que los revolucionarios tienen y disparan con balas explosivas.

España y Francia

MADRID, 1.º—El gobierno resolvió tomar oficialmente parte en la exposicion del año 1900 en Paris.

Inundaciones

PARIS, 1.º—Reina alarma con motivo de las inundaciones.

Funerales

ATENAS, 1.º—Hoy, en todo el reino, celebráronse funerales en memoria de los rebeldes de Macedonia.

Nombramiento

ROMA, 1.º—El obispo de San Petersburgo ha sido nombrado obispo de Lóndres.

Otras declaraciones

HAMBURGO, 1.º—El diario *Nachrichten* dice que la prensa liberal alemana falsifica la historia para atribuir al Emperador Guillermo I las responsabilidades de los acontecimientos que ahora pesan sobre Alemania.

El mismo diario asegura que fué el canciller De Caprivi, el que denunció el tratado con Rusia.

«Il Messagero»

ROMA, 1.º—Los diarios italianos ocúpanse tambien mucho de las revelaciones del diario de Hamburgo.

Il Messagero dice que aquellas declaracio- [illegible]

—Muy concurridos estuvieron ayer los cementerios de la Recoleta, Chacarita.

—Los ganadores de las carreras de ayer en Palermo, fueron Osman, Jean Bart, Alacran, Pitanoa, Monck, Rigolo, Abadia, y Tom Pouce.

Las carreras eran en beneficio de las víctimas del incendio de Guayaquil. El concurso femenino ha sido escasísimo.

—Tiempo lluvioso y frio.

AVISOS GENERALES

MATERIAS QUE CONTIENE EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1897

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 950.000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Noviembre y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
" " por 3 meses fijos . . . 2 " "
" " " 6 " " . . . 3 " "
Se cobra— " descubierto en cuenta corriente . . . 10 " "
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austrisco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Soleri.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 2.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

or anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

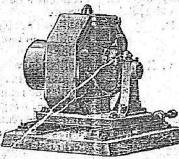
Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.p.md.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por la electricidad.



Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, Berlin, (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.
UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 2—MONTEVIDEO



LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala 94

Capital suscrito £ 1.000.000
" integrado " 500.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(hasta nuevo aviso)

Por depósitos á retirar con 90 dias de aviso . . .
" " " " 60 " " . . .
plazo fijo de 3 meses . . .
" " 6 " . . .

1.° de Octubre de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

BAÑOS DE ARENA

[illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . . . Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . . . 4 " "
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

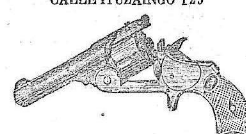
GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchilleria y articulos de bazar.
Gran surtido de articulos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebreria Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1 500 000
" integrado		750 000
Fondo de reserva		600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Ca
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA —DE— SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

2760-prm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible] EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y [illegible] Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. [illegible]

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



[illegible]
163—CALLE CAMARAS—163

Máquina y caldera en venta

[illegible] ...de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2954-nv.17

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

[illegible]

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.
La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion.*
2925-nv.14

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del Teatro
POR EL AÑO 1897

La Comision Directiva de la Empresa llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro.
Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaria hasta el dia 4 de Noviembre, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 23 de 1896.
2995-nv.4 *La Secretaria.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

LA PATRIE
Société Française de Socours Mutuels

AVIS

Messieurs Les Sociétaires sont priés d'assister á la réunion préparatoire qui aura lieu le mardi 3 Novembre á 8 h. 1/2 du soir, au local de la Société pour organiser les fétes du 10.° anniversaire de la fondation de la Patrie.

La Commition Provisoire.
3052-nv 3

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS



350 — CALLE 18 DE JULIO — 350
Entre Cuareim y Yí
2509-pmr.d.p.md.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, procedentes de los establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en las de ... (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el Grand Prix en la de Paris (1889).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que ha gozado gran favor en el público; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los más agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

COLEGIO NACIONAL
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

[illegible]

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 31 de Octubre de 1896

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd.

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.° de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.
Para itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 5 de 1896.
2838-nv.1.° *La administracion.*

AL COMERCIO

Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca

JOCKEY CLUB

y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor

ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO

Los infrascriptos se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club **registrada.**

Peters Hermanos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.
2928-prm.

ARTICULOS RECIBIDOS

Jamones York finos y especiales
Langostas, ostras, camarones, arenques
Orange Bitters, Bitter Angostura, Caviar ruso
Galletitas Huntley y Palmers todas clases
Gran surtido bombones y chocolates Fry
Patés truffés foie gras y aves todas clases y tamaños
Megillones, atun, maqueraux, sardinas Reina
Vinagre de vino blanco francés garantido
Royans á la Vatel legítimos
Tapioca, Sagou, Cebadilla, Julienne.
Sorpresas de goma y cornets Décorés
Flores, pastillages, papel de yema para confitero
Ginger-ale Cantrella y Cochrane
Venta por mayor, en depósito y despachado

EUGENIO DANREE
108 — CALLE 25 DE AGOSTO — 108

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.
La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.
Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.
3064-nv.14 *La Secretaria.*

Itinerario de verano de las diligencias

De Patricio Pereira, José Goyoaga, Francisco Sosa y Aguiar y Salbarrey y Ca que hacen la carrera de Montevideo á Treinta y Tres y Artigas en combinacion con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los vapores que van de Yagueron á Pelotas y Rio Grande.
Salidas de Montevideo—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Salidas de Treinta y Tres á Montevideo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Salidas de Artigas—Los dias 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27 y 30.
Salidas de Treinta y Tres á Artigas—Los dias 31 ó 1.° 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29.
Agencias—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Uruguay 158; en Nico Perez, P. Zarazola y Jaime Casiné; en Treinta Treis, Arturo Rodriguez; en Parado, Y. Teleches; en Artigas, Diez Hermanos.
Nota—Cada pasajero tendrá derecho á 15 kilos.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

SOCIEDAD TERRITORIAL
PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista, todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 2978-nv.6

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

[illegible]

51—CALLE ZABALA—51

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.
nv 30 *El secretario general.*

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 28 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama por segunda vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública (Deuda Consolidada del Uruguay ó Deuda Interior Unificada) por valor de *cinco mil* pesos oro sellado.
Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 5 de Noviembre próximo de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.
3051-nv.5 *El secretario interino.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvia de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.
Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.
Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.
Francisco Simonet, Presidente.
3036-nv.25

Secretaría de la Universidad

EXÁMEN DE INGRESO

Se hace saber que la inscripcion para el *Exámen de Ingreso* estará abierta del 3 al 15 de Noviembre, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Octubre 27 de 1896.
El pro-secretario tesorero.
3021-nv.5

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63 865,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332 54.
« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para examinarlo.
3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un 10 % en los cinco en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurriesen.
6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constituida en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa de Luz Eléctrica.
7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quedará tambien á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921-nv.15

Direccion de Cementerios

[illegible]

Montevideo, Octubre 7 de 1896.
2860-nv.5 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] ... Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público.
3073-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] ... escribano público.
3072-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María de la Cuesta de Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
2958-nv.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Apatia; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
2887-nv 12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Varela, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público.
2813-nv.1

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
2787-dc.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de García y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillart y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3059-nv.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Cuneo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia cinco del entrante á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*Acelino Javier Figares,* escribano público.
3045-nv.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia queda enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
3030-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente el Juzgado bajo apercibimiento de ser tomada por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3010-nv.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia seis del entrante Noviembre, á las tres p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, y por el alguacil del mismo don Pascual Argerich, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á trescientos pesos oro, de un crédito importante ochocientos cincuenta pesos. El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantia. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Elissegui contra don Eleuterio E. Casal.—Montevideo, Octubre 22 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2996-nv 6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Caso para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término, de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2870-nv.9

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público que [illegible] ... San José de Mayo, Octubre 28 de 1896.—... *de la Hanty,* escribano público.
3048-nv.10

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado de Artigas, doctor don Teófilo Domingo Pinto, [illegible] ... Artigas, Octubre 1.° de 1896.—*Ambrosio S. Miranda,* escribano público.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible] ... *e García,* escribano secretario.